

Buscan pasar a la órbita de Vialidad Nacional el trazado de la Ruta 220

27/04/2021

Uno de las zonas con una proyección de crecimiento importante en San Rafael es sin duda su alta montaña. Su potencial turístico y la posibilidad real de concretar dentro de algunos años el Paso Las Leñas ponen a esta zona a la vanguardia y con un gran potencial.

En lo que respecta al cruce binacional hay un paso más que importante que se debe dar y es la pavimentación del trazado para que pueda estar en óptimas condiciones para el desarrollo de emprendimientos turísticos y preparado para cuando inicie la construcción del túnel.

La experiencia que se vivió en torno al Paso Pehuenche que estuvo habilitado varios años con tramos de "suelo natural" debe servir de ejemplo para lograr que esta vez no pase lo mismo, más teniendo en cuenta el potencial de Las Leñas para la circulación durante todo el año y con vehículos de gran porte.

En este caso, en las últimas horas se realizó un pedido para que la traza de la Ruta 220, que vincula el distrito El Sosneado con la futura boca del túnel, pase de Vialidad Provincial a Vialidad Nacional.

Si bien en varias ocasiones se habló de los estudios para poder concretar la obra de poco más de 60 kilómetros de ruta, todavía no se ha podido avanzar en esta temática.

Ante esta situación, y a sabiendas que la infraestructura de rutas internacionales (como en este caso entre Argentina y Chile) pertenecen a la órbita nacional, se busca su traspaso.

Para esto se le solicitó a la Dirección de Vialidad Provincial, a través de su administrador, Osvaldo Romagnoli, que arbitre los medios para avanzar en los acuerdos necesarios

con Vialidad Nacional para concretar el traspaso de la Ruta Provincial 220 de jurisdicción provincial – DPV a jurisdicción nacional – DNV.